

PERITO AUDITOR JEDO

NATURALEZA DEL PUESTO

Ejecutar actividades especializadas en la elaboración de pericias en materia de Delitos Económicos, Financieros, Legitimación de Capitales y otros, con el fin de identificar el patrimonio, los productos y eventos financieros de las organizaciones criminales.

ACTIVIDADES PRINCIPALES

- Analizar e identificar la organización criminal: identificar los hechos, individualizar a sus integrantes, jerarquía, rol específico, características y funciones, modo de operar, enriquecimiento ilícito, lavado de activos, entre otros.
- Realizar investigaciones en materia contable, patrimonial, tributaria, administrativa y financiera, determinar el modus operandi, el perjuicio económico y los presuntos responsables de ilícitos.
- Revisar, analizar y comprobar los registros, sistemas de control interno, en materia contable y financiera de las instituciones públicas o privadas donde ocurrió el delito.
- Elaborar los planes de trabajo para realizar investigaciones de carácter contable.
- Participar en el registro, secuestro de documentación y apertura de evidencias, con la colaboración del personal de investigación del O.I.J; lo anterior cuando las instancias superiores lo consideren pertinente.
- Coordinar con entidades públicas y privadas la información necesaria para la pericia.
- Analizar e interpretar estados financieros, evidencias aportadas o decomisadas, estudios rendidos por la Contraloría General de la República, Auditores Privados, entre otros entes.
- Verificar ingresos, egresos, facturas, costo de ventas, métodos de depreciación, notas de crédito y débito, precios, cuentas por cobrar y pagar, conciliaciones, inventarios, valores, intereses, dividendos, pago de salarios, vacaciones, aguinaldos, composición del patrimonio y otros de índole similar.
- Examinar libros y documentos pertinentes a la investigación.
- Efectuar arquezos de caja y valores.

- Participar en sesiones de trabajo con otras dependencias que intervienen en la investigación.
- Hacer entrevistas y evacuar consultas relacionadas con la investigación efectuada.
- Estudiar expedientes judiciales, relacionados con el caso en estudio.
- Elaborar las hojas de trabajo correspondientes.
- Tomar declaraciones a las partes y testigos.
- Participar en labores operativas propias del peritaje, tales como: allanamientos, vigilancias, seguimientos, ubicaciones físicas y georreferencial de bienes, atención de casos de guardia, entre otros.
- Determinar y adoptar métodos de trabajo a fin de realizar investigaciones.
- Realizar a solicitud de la autoridad competente, ampliaciones, adiciones y aclaraciones de los informes.
- Asistir a juicio como perito cuando así sea requerido por la autoridad judicial.
- Rendir informes técnicos, periciales, entre otros.
- Colaborar en actividades operativas en caso de que se requiera.
- Anotar, lacrar, embalar, remitir indicios, custodiar pruebas cuando así corresponda; trasladar vehículos, bienes decomisados y/o custodiados a los depósitos judiciales, siguiendo las directrices establecidas para el proceso de cadena de custodia.
- Realizar otras labores propias del cargo.

FACTORES ORGANIZACIONALES Y AMBIENTALES

Responsabilidad por funciones

Es responsable de investigar delitos económicos, financieros, de legitimación de capitales y otros, de contribuir en la resolución de procesos judiciales relacionados con la delincuencia organizada; de reunir elementos de prueba para brindar el peritaje y todas aquellas otras funciones que le asigna la Ley Orgánica del Organismo de Investigación Judicial, el Código Procesal Penal, Normas Internacionales de Auditoría, entre otras.

De obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada que le permita alcanzar conclusiones razonables en las que basa su opinión.

De realizar el dictamen pericial con la debida rigurosidad científica, velando por la aplicación de los métodos y procedimientos de trabajo establecidos.

De analizar y relacionar los diferentes delitos que se derivan del accionar de las organizaciones criminales para determinar las actividades conexas. Estar en constante actualización del modo en que éstas operan, el argot y lenguaje cifrado según zonas geográficas y cultura.

De participar en investigaciones especiales y actividades policiales operativas cuando las instancias superiores lo consideren conveniente.

De mantenerse actualizado en los conocimientos y técnicas propias del campo de la delincuencia organizada. De actuar con decoro en el desempeño de su cargo y la forma de cómo se comporta en su vida privada; conservar una buena condición física y mental, para cumplir con las exigencias que su trabajo demanda.

Debe guardar confidencialidad, discreción, prudencia, saber compartimentar la información durante el desarrollo de una investigación, actuar bajo los principios de probidad y transparencia.

De acatar y aplicar la normativa legal existente en el campo de su competencia.

Debe velar por el adecuado cumplimiento de las normas de seguridad e higiene ocupacional; de mantener vigente y en buen estado los documentos de identidad, licencia de conducir, carnet de portación de armas, carnet de identificación de investigador; porque se respeten los derechos y garantías de las personas involucradas; de mantener una actitud o posición crítica y analítica sobre las problemática criminal que se presenta en el país, sacando provecho de las capacitaciones que brinda la institución o entes externos, convirtiéndose en un agente multiplicador del conocimiento.

Le puede corresponder coordinar grupos de trabajo.

Por relaciones de trabajo

Le corresponde mantener relaciones de trabajo y coordinar actividades con personas internas y externas a la institución.

Por la función ejerce debe relacionarse con testigos, ofendidos, imputados, fuentes humanas, entre otros.

Por equipo, materiales y valores

Es responsable de portar el equipo policial que le ha sido asignado por la Institución, para el efectivo desempeño de sus funciones.

Del adecuado uso del vehículo, mobiliario y equipo policial asignado y de reportar cualquier daño ocasionado o faltante.

Condiciones de trabajo

La actividad le demanda laborar en turnos rotativos y desplazarse a cualquier parte del país e ingresar a lugares marginales, conflictivos y de alta peligrosidad; extender su jornada laboral en caso de que se requiera y estar disponible en situaciones de emergencia.

Por sus funciones periciales en algunas ocasiones debe mantener jornadas extensas en una posición sedentaria. Le puede corresponder realizar su trabajo en lugares cerrados, terrenos irregulares (zona montañosa, predios, fincas de café u otra clase de vegetación), condiciones climáticas, que conlleva altas y bajas temperaturas, lluvias; así como el acecho de peligros, tales como animales u otros.

La actividad le demanda el análisis de la información, mantener altos niveles de concentración, esfuerzo mental para coordinar ideas, atender múltiples actividades en forma simultánea priorizar necesidades, dado que el manejo de los datos es crucial.

Consecuencias del error

Si no se trabaja con cautela o siguiendo las normas y procedimientos definidos se pone en riesgo los resultados de la investigación.

Por la naturaleza de sus funciones, existen mecanismos de control establecidos que permiten detectarlos y corregirlos a tiempo.

Los errores que se cometan también pueden causar daños o atrasos en los procesos judiciales, lo que genera un perjuicio al estado y a la sociedad, con la correspondiente responsabilidad administrativa, civil o penal por la falta cometida; pérdidas económicas, un deterioro en la imagen de la institución frente a la ciudadanía.

Supervisión ejercida

No ejerce supervisión sobre otros puestos.

Supervisión recibida

Trabaja con independencia siguiendo instrucciones generales, que nacen de una política, que lo faculta para establecer sistemas o métodos con el fin de hacer frente a situaciones imprevistas que surjan durante el desarrollo del trabajo. Su labor es evaluada mediante el análisis de los informes que presenta, la eficiencia y eficacia de los resultados obtenidos.

COMPETENCIAS GENÉRICAS

COMPETENCIAS GENÉRICAS	Dominio de la competencia		
	Aceptable	Eficiente	Superior
Probidad			
Adaptabilidad			
Discreción			
Sentido de Pertenencia			

Probidad

Actuar con rectitud, honradez, integridad y transparencia en el desempeño de su cargo y en su vida privada; implica anteponer el interés particular al general o bien común, así como permanecer firmes ante las adversidades y las influencias negativas.

-Conductas observables:

- Asegura un adecuado equilibrio entre su vida personal y laboral.
- Demuestra coherencia entre lo que dice y lo que hace.
- En el desempeño de sus funciones, antepone el bien común a sus intereses personales.
- Respeta cabalmente la normativa y aplica la ética y valores en su vida cotidiana.
- Mantiene los niveles de confidencialidad en relación con la información que maneja.
- Denuncia o comunica riesgos o situaciones anómalas que ponen en riesgo los valores y principios de la probidad.
- Induce a otros a actuar con valores.
- Reconoce los errores que comete y se muestra dispuesto a repararlos.

-Escala Conductual:

- Aceptable: De manera general cumple con los principios de la probidad.
- Eficiente: Demuestra apego a los principios de la probidad y vela por que los demás se adhieran a ellos.
- Superior: Actúa de manera coherente con los principios de la probidad, sin importar cuan comprometida sean las circunstancias.

Adaptabilidad

Se asocia a la capacidad para adaptarse a distintos entornos, situaciones y personas, en forma fácil, rápida y adecuada.

-*Conductas observables:*

- Es capaz de modificar aspectos de su vida tanto familiar como personal, ante diversas situaciones.
- Piensa y actúa con rapidez de reacción amoldándose positivamente a los cambios.
- Modifica rápidamente su conducta para adecuarse a nuevas condiciones.
- Se mantiene con mentalidad abierta al cambio, lo que permite ajustarse con flexibilidad y versatilidad a nuevas formas de trabajo.

-*Escala Conductual:*

- Aceptable: Demuestra que puede adaptarse a distintos entornos, situaciones y personas.
- Eficiente: Se adapta fácilmente a los cambios y realiza los ajustes necesarios.
- Superior: Adapta su forma de actuar decidiendo que comportamiento seguir en función de la situación concreta que se presente, incorpora los cambios que se producen en su ámbito con actitud positiva aun cuando lo alejen de su zona de confort.

Discreción

Cuidado y reserva que se debe poseer al hablar y actuar con el fin de salvaguardar información clasificada, implica mantener una posición vigilante respecto a lo que se le confía.

-*Conductas observables:*

- Demuestra habilidad para compartimentar la información.
- Cumple con las normas y protocolos vinculados al trasiego de información.
- Mantiene la discreción y la confidencialidad en los casos que le son advertidos.
- Protege de terceros no autorizados la información que maneja.
- Adopta las precauciones requeridas para evitar la divulgación no autorizada de la información a su cargo,

así como aquella a la que por razones del puesto tenga acceso.

- Actúa con discreción tanto en su vida privada como laboral.
- Muestra cumplimiento estricto de las directrices institucionales en relación con el uso adecuado de las redes sociales.
- Imposibilidad de exhibirse en actividades que comprometan la objetividad, confidencialidad, probidad y dignidad de su cargo.

-*Escala Conductual:*

- Aceptable: Mantiene la discreción y la confidencialidad en los casos que le son advertidos.
- Eficiente: Actúa de manera discreta tanto en su vida privada como laboral y se le pueden confiar datos o información clasificada.
- Superior: Gestiona la información confidencial y restringida con gran celo y hermetismo, de manera que se le puede confiar cualquier dato clasificado. Además, logra mantener su vida privada en total discreción.

Sentido de pertenencia

Sentirse identificado y comprometido con sus labores, guiado por una convicción profunda de adherencia a la institución y a sus objetivos.

-*Conductas observables:*

- Se expresa permanentemente identificado con la institución.
- Siente como propios los objetivos de la institución.
- Promueve un adecuado ambiente de trabajo debido a su creencia de que la institución es parte integral de su vida.
- Demuestra lealtad a toda prueba hacia las directrices y lineamientos institucionales.
- Busca que las acciones de trabajo estén correctamente alineadas a la estrategia.

- Se compromete con los cambios y metas de alto rendimiento de manera inmediata.
- Cumple con las metas que le corresponden y demuestra que le interesa lo que hace.
- Reconoce a los miembros del equipo como iguales en el desarrollo de tareas conjuntas para el logro de los objetivos institucionales.

-*Escala Conductual:*

- Aceptable: Se identifica con los objetivos institucionales y muestra pertenencia para brindar aportes a su gestión.
- Eficiente: Su participación está dirigida hacia el cumplimiento de sus objetivos basado en la firme creencia de que el entorno laboral es algo propio y por ende merecedor de su mayor esfuerzo.
- Superior: Su participación es productiva y constructiva, lo que lo lleva a crear oportunidades para favorecer el desarrollo propio haciendo énfasis en que la institución le pertenece y por ello merece lealtad.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	Dominio de la competencia		
	Aceptable	Eficiente	Superior
Pericia investigativa			
Gestión de la comunicación pericial			
Razonamiento deductivo			
Pensamiento Integral			
Mentalidad abierta y objetiva			
Tolerancia a las presiones			

Pericia investigativa

Capacidad para obtener información, diseñar y llevar a cabo estrategias de investigación pericial y operativa, buscando información oficializada e identificando esquemas delictivos complejo, prueba indiciaria, correlacionar datos y elaborar conclusiones basadas en razonamientos lógicos y en el análisis de distintas evidencias.

-Conductas observables:

- Es capaz de establecer objetivos, alcances y determinar la metodología de forma clara y estructurada.
- Es proactivo y demuestra iniciativa para conseguir la información.
- Es minucioso y detallista al momento de efectuar los análisis.
- Analiza las diferentes variables y encuentra relaciones de mayor complejidad entre ellas.
- Se mantiene actualizado en las diferentes tendencias de la criminalidad, así como en su campo profesional.
- Emite opiniones lógicas, razonables y objetivas basadas en evidencias obtenidas y eventos identificados.

-Escala Conductual:

- Aceptable: Logra diseñar estrategias de investigación pericial y elabora conclusiones basadas en el análisis de distintas evidencias.
- Eficiente: Reconoce con precisión aspectos claves de un problema, establece comparaciones entre hechos, diseña estrategias de investigación pericial eficaces y eficientes y elabora conclusiones de mayor complejidad basadas en el análisis de distintas evidencias.
- Superior: Diseña estrategias de investigación pericial a partir de situaciones muy complejas, utilizando inteligencia práctica, razonamiento y planificación estratégica e incorporando nuevas exigencias.

Gestión de la comunicación pericial

Capacidad de transmitir la información verbal y escrita con fluidez, seguridad, coherencia, diplomacia, que permita entender el fenómeno criminal al momento de emitir el criterio profesional.

-Conductas observables:

- Se expresa con actitud segura, firme y directa.
- Otorga respuestas acertadas demostrando comprensión de la situación.
- Su expresión escrita es clara y organizada.
- Logra captar la atención y comprensión del receptor.
- Controla las gesticulaciones al momento de expresar su criterio.

-Escala Conductual:

- Aceptable: Se expresa con claridad adecuando al contexto, el mensaje verbal y escrito, respeta los tiempos de conversación.
- Eficiente: Se expresa con claridad y seguridad adecuando al contexto, el mensaje verbal y escrito, hace cierres de ideas o resúmenes que sintetizan los aspectos más relevantes de la investigación.
- Superior: Presenta seguridad y firmeza al transmitir la información dando argumentos sólidos, logra captar la atención del interlocutor y permite a los lectores concentrarse en el hilo conductor y captar la idea central.

Razonamiento deductivo

Capacidad para organizar y estructurar ideas, resolver limitaciones que presenta la pericia e inferir conclusiones con información escasa a partir de una serie de premisas.

-Conductas observables:

- Detecta oportunidades orientadas al logro de los objetivos.

- No hace especulaciones.
- Realiza deducciones a partir de información escasa.
- Verifica los hechos.
- Planifica el trabajo con base a la información obtenida.
- Implementa técnicas orientadas a obtener información.

-Escala Conductual:

- Aceptable: Logra estructurar las ideas, razonar e inferir conclusiones a partir de información escasa.
- Eficiente: A pesar de las limitaciones que se presentan al momento de obtener información, genera conclusiones acertadas en forma y tiempo razonable a partir de la estructuración sistemática y metódica de ideas; adapta sus pensamientos a situaciones complejas.
- Superior: Utilizando un pensamiento lógico-deductivo resuelve preguntas e intenta encontrar respuestas lógicas a todo. Infiere conclusiones a partir de la construcción de una secuencia finita de argumentos de los cuales el último es designado como conclusión; se caracteriza por ser preciso y exacto en su razonamiento.

Pensamiento Integral

Capacidad mental para buscar, identificar, analizar y relacionar diferentes delitos que se derivan del accionar de las organizaciones criminales por medio de los diferentes conocimientos y técnicas periciales.

-Conductas observables:

- Sabe procesar toda la información y toma en cuenta situaciones pasadas.
- Incorpora herramientas de diferentes disciplinas para realizar el análisis.
- No se queda con lo obvio.
- Puede improvisar.
- Presenta ideas innovadoras.

-Escala Conductual:

- Aceptable: Demuestra que tiene capacidad para relacionar integralmente delitos derivados del accionar de las organizaciones criminales, aplicando diferentes conocimientos y técnicas periciales.
- Eficiente: Procura adaptar pensamientos complejos a situaciones igualmente complejas, que no se basan necesariamente en antecedentes conocidos y a partir de la integralidad de la información relacionar diferentes delitos ligados a las organizaciones criminales.
- Superior: Adapta pensamientos complejos a situaciones igualmente complejas, que no se basan necesariamente en antecedentes conocidos y a partir de la integralidad de la información relacionar diferentes delitos ligados a las organizaciones criminales.

Mentalidad abierta y objetiva

Capacidad de evaluar la información obtenida, contrastarla con el entorno y tener la habilidad de reflexionar sobre los pensamientos, volver a evaluar la postura cada vez que se tenga nueva información; expresar la realidad tal cual es, desligando los sentimientos y la afinidad que una persona puede tener con respecto a un individuo, objeto o situación.

-Conductas observables:

- Muestra actitud equilibrada, se muestra equitativo.
- Observa una situación desde distintas perspectivas
- Logra tomar distancia.
- Es detallista.
- Valida hechos.
- Confecciona informes a partir de pruebas reales y hechos objetivos.

-Escala Conductual:

- Aceptable: Es capaz replantearse la información analizada a partir de la obtención de nuevos datos,

minimizar los sesgos personales que pueden ser influidos por fenómenos perceptivos, emotivos o coyunturales.

- Eficiente: Es receptivo a escuchar diferentes propuestas y a valorar estas opiniones, comprobar si son ciertas, replantearse la situación hasta tener un resultado certero. Demuestra objetividad en sus enfoques es cuidadoso en el manejo de la información como en la emisión de juicios.
- Superior: Es altamente receptivo a escuchar diferentes propuestas y a valorar estas opiniones, comprobar si son ciertas, replantearse la situación hasta tener un resultado certero. Maneja sus enfoques de una manera equilibrada y objetiva a la hora de emitir criterio o juicio gracias a su prudencia y a la forma de analizar los diferentes enfoques.

Tolerancia a las presiones

Habilidad para realizar las labores encomendadas actuando eficazmente aún en situaciones generadoras de estrés o de diversa complejidad que afectan el curso normal de la actividad.

-Conductas observables:

- Logra responder de forma positiva a situaciones de alto estrés por períodos prolongados manteniendo la calma.
- Se auto controla y logra un manejo adecuado de las relaciones interpersonales.
- Se muestra atento al cumplimiento de los objetivos propuestos y logra culminarlos de forma eficiente.
- Genera estrategias para disminuir la tensión.
- Imparte indicaciones precisas en momentos de riesgo, falta de tiempo o incertidumbre.

-Escala Conductual:

- Aceptable: Se desenvuelve con tranquilidad en situaciones generadoras de estrés y cumple con los requerimientos y exigencias en tiempo y forma.

- Eficiente: Mantiene la calidad de su desempeño, ante múltiples exigencias o escasez de recursos. Afronta situaciones en donde el origen de la presión se da por exigencias intelectuales y/o temporales, prioriza y puede determinar cursos de acción que respondan a las necesidades.
- Superior: Se desenvuelve eficazmente en situaciones de alta demanda, tensión o conflicto, determina con precisión cursos de acción y responde por los resultados.

COMPETENCIAS TÉCNICAS

ÁREAS DE CONOCIMIENTO

- Ley Orgánica del Organismo de Investigación Judicial.
- Normas, políticas y procedimientos internos del O.I.J.
- Comprensión del fenómeno criminal desde el enfoque financiero y económico.
- Comprensión sobre la investigación de grupos de delincuencia organizada.
- Dominio de herramientas informáticas y de los sistemas operativos de uso institucional.

REQUISITOS ACADÉMICOS

- Licenciatura en Contaduría Pública.
- Licenciatura en Administración de Negocios o Empresas.

REQUISITOS LEGALES

- Incorporado al Colegio Profesional respectivo cuando la ley así lo establezca para el ejercicio del cargo profesional

REQUISITOS DE CONOCIMIENTOS EXIGIDOS POR EL PUESTO DE TRABAJO

- Haber aprobado el curso básico de investigación criminal

OTROS REQUERIMIENTOS OBLIGATORIOS:

- Carné de portación de armas de fuego debidamente registradas por el Organismo de Investigación Judicial, vigente.
- Licencia de conducir B-1 al día.

EXPERIENCIA

- Requiere un mínimo de dos años de experiencia en las áreas de: Banca y Finanzas, Finanzas, Contaduría, Auditoría.

CLASE ANCHA: PERITO JUDICIAL 2

CLASE ANGOSTA: PERITO AUDITOR JEDO

Grupo Ocupacional: Escalafón Policial

Aprobada: Consejo Superior

Sesión N° 45-19 del 17 de mayo del 2019

Artículo: XXVII

Fecha rige: 01 de noviembre del 2022